Comprende los edificios o locales destinados a actividades culturales y de relación social como: museos, bibliotecas, casinos, etc.

Se clasificarán en cinco categorías:

- 1. De más de 500 $\text{m}.^2$.
- 2. De 250 a 500 m.².
- 3. Hasta 250 m.².
- 4. Restaurantes, terrazas y bares al aire libre.
- 5. Discotecas y salas de baile. Salas de fiesta con espectáculos o pases de atracciones. Cafés y cafeterías. Bares y similares, incluyendo en esta categoría a los denominados «Pubs». Cafés-cantantes, Cafés-teatro, Cafés-concierto.

En su instalación y explotación, se someterán a su específica reglamentación.

- 5.2.1.4.—Se añade el siguiente párrafo: «En las zonas saturadas por acumulación de ruidos señaladas en el plano de ordenación n.º 3, se prohíben los establecimientos destinados a uso socio-cultural, categoría 5.ª».
- 5.2.2.4.—Se añade el siguiente párrafo: «En las zonas saturadas por acumulación de ruidos señaladas en el plano de ordenación n.º 3, se prohíben los establecimientos destinados a uso socio-cultural, categoría $5.^a$ ».

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de mayo de 1998, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de víveres en la Residencia de Mayores «La Granadilla» de Badajoz. (Expte.: U-28/98).

- 1. Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badaioz.
- c) Número de expediente: U-28/98.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de víveres en la Residencia
- de Mayores «La Granadilla».
- c) Lotes: Divididos en 11 lotes.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. de 21-02-98.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación: 7.383.693 ptas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 20-04-98.
- b) Adjudicatario, lote e importe de adjudicación

ALMACENES GARCINUÑO

LOTE	IMPORTE
Lote 1 Aceites de oliva	801.900 ptas.
Lote 2 Azúcares	161.146 ptas.
Lote 6 Embutidos y fiambres	949.042 ptas.
Lote 7 Legumbres frescas	184.686 ptas.
Lote 9 Pastas y derivados	1.330.041 ptas.

c) Nacionalidad: Española.

Se declaran desierto los siguientes lotes:

Lote 3 Calamares, mariscos y moluscos congelados.

Lote 4 Carne congelada.

Lote 5 Carne fresca.

Lote 8 Margarinas.

Lote 10 Pescado congelado.

Lote 11 Verduras Congeladas.

Badajoz, a 5 de mayo de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.